

# **Proyecto de Declaración sobre el Antisemitismo**

## **XVII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO PANAMA, 2 DE DICIEMBRE DE 2011 DECLARACIÓN: AO/2011/04 EL ANTISEMITISMO**

Panamá 25 de marzo de 2011

### **VISTO**

Que el Antisemitismo se ha convertido en una percepción que entraña comportamientos de índole discriminatorio hacia los judíos y cuyas manifestaciones pueden llegar al extremo, inspiradas por el odio y la aversión hacia ese segmento de la población, mediante actitudes de rechazo incluso de tipo físico hacia todas aquellas congregaciones conformadas por individuos Judíos así como contra sus propiedades, instituciones comunitarias y sus sitios religiosos.

Que en la actualidad el resurgimiento del Antisemitismo en el mundo se traduce en la expresión aguda de ataques contra personas e instituciones judías, así como agresiones tanto verbales como físicas utilizando un lenguaje que con frecuencia, abreva en prejuicios que se creían superados contra individuos, instituciones religiosas, educativas y comunitarias judías, valiéndose de estereotipos siniestros y rasgos negativos que llegan hasta la amenaza en contra del Estado de Israel, identificado hoy por la comunidad internacional como un colectivo judío.

Que el impacto de tales agresiones en América Latina, quedó de manifiesto con la firma realizada sobre la Declaración Conjunta contra todo tipo de discriminación y racismo, llevada a cabo por los presidentes Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Luiz Inácio Lula Da Silva (Brasil) y Hugo Chávez Frías (Rep. Bolivariana de Venezuela) en Costa do Sauipe (Diciembre 2008).

### **CONSIDERANDO**

Que el Antisemitismo puede manifestarse, entre otras, de las siguientes maneras:

- El llamamiento o la justificación para agredir o matar judíos en nombre de una ideología radicalizada o una visión extremista de la religión.
- Las acusaciones contra judíos en base a falsedades, prejuicios, estereotipos, o la construcción de mitos acerca de supuestas conspiraciones del colectivo judío que controla los medios, las finanzas, los gobiernos u otras instituciones;
- La responsabilidad colectiva que atenta contra todo este segmento de la población por acciones realizadas por un judío o un grupo de judíos o una organización judía;
- La negación o relativización del Holocausto o de las intenciones genocidas del régimen nacional socialista Alemán durante la segunda guerra mundial, así como la acusación exacerbada para inventar o exagerar las consecuencias del Holocausto;
- La acusación contra los judíos de mantener una doble lealtad;
- La negación al pueblo judío de su derecho a la autodeterminación;
- La aplicación de estándares diferenciales que exigen del judío y del Estado de Israel un comportamiento diferente al de otros pueblos;

- El uso del lenguaje y argumentos del Antisemitismo clásico como las acusaciones de crimen ritual o deicidio, así como las alusiones al Nazismo para caracterizar a los judíos hoy;
- A través del uso de los medios de comunicación, particularmente Internet, como vínculo para incitar masivamente el odio y repudio a los judíos.

Que lo anteriormente expuesto, no constituyen per se, críticas a las políticas israelíes en especial, pues como en muchos otros casos, se trata de apreciaciones como tantas otras que se pueden emitir contra cualquier otro país.

Que en consideración a lo expuesto y en el entendido de que, como dijera Simón Wiesenthal, una víctima de los Nazis que trascendió por su labor a favor de la dignidad humana, la justicia y la libertad, la historia nos ha demostrado que las manifestaciones de la intolerancia contra los judíos, se expanden y afectan a la sociedad como conjunto.

## **EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE**

La aprobación de los siguientes principios que eviten todo tipo de discriminación y racismo en nuestra región:

- Que el Antisemitismo es una manifestación social que vulnera la dignidad humana;
- Que el Antisemitismo es inaceptable en cualquier sociedad e incompatible con la democracia;
- Que condenamos la utilización del Antisemitismo como herramienta política;
- Que instamos a que los distintos parlamentos de la región, elaboren instrumentos que permitan combatir este tipo de conducta discriminatoria y repriman a quienes lo promuevan;
- Que convocamos a los proveedores de servicios de Internet a que establezcan pautas y términos de uso contra el odio y la intolerancia, en armonía con la legislación que ampara la libertad de expresión;
- Que llamamos a fortalecer a la educación para contener el Antisemitismo; mediante el respeto, la tolerancia y la coexistencia;
- Que manifestamos nuestro firme espíritu en defensa del bien común y de la sociedad en su conjunto.